

Secretaría Técnica del Comité Técnico del FIDESUR

Ciudad de México, a 21 de junio del 2018.
Oficio FID.-2050/PCT-CA/ST-TB/012/2017.

Asunto: Certificación de Acuerdos de la Sexagésima Sexta
Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

LIC. EVERARDO CARLOS NAVAS BECERRIL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL FIDUCIARIA
BANOBRAS, S. N. C.
Presente

En mi carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR) y con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Séptima, inciso D) del Contrato de Fideicomiso, por este conducto certifico que dicho Órgano Colegiado en su Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico, celebrada el 21 de junio del 2018, adoptó los siguientes Acuerdos:

Acuerdo 2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Acuerdo 3.1 Los integrantes del Comité Técnico designaron por unanimidad al Lic. Ramón Arredondo Anguiano, Secretario de Planeación y representante titular del gobierno del estado de Campeche ante este órgano colegiado, como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR).

Acuerdo 4.1 Se da por enterado el informe fiduciario con corte al 31 de mayo del 2018, presentado por BANOBRAS, S.N.C.

Acuerdo 4.2 Se da por enterada y agradece la Opinión del Evaluador del FIDESUR con respecto a las operaciones al 30 de abril de 2018.

Acuerdo 4.3 Se toma conocimiento de la disponibilidad en el patrimonio del FIDESUR, así como la procedencia de los recursos que conforman su patrimonio.

Acuerdo 5.1 Se da por enterado el informe sobre avance en la implementación 5+1 líneas de acción regional conjunta.

Acuerdo 5.2 Se da por enterado el informe de avance de los proyectos financiados con el FPI2009.

Acuerdo 5.3 Se aprueba la propuesta de inversión y se ratifican los \$8 millones de pesos asignados para la implementación de las 6 líneas de acción pública regional.

Av. 27 de febrero, No. 1727, Col. Atasta de Serra, C.P. 86100
Villahermosa, Centro, Tabasco
Teléfono: (993) 3157050

Secretaría Técnica del Comité Técnico del FIDESUR

Acuerdo 5.3.1 En virtud de la insuficiencia de recursos en el patrimonio del FIDESUR, se postergan los trabajos de análisis regional propuestos para la actualización de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste.

Acuerdo 5.4 Se aprueba en lo general los términos de referencia para la contratación de los proyectos de asistencia técnica de soporte para la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional y se establece un periodo de 10 días hábiles para que los integrantes del Comité Técnico retroalimenten con comentarios dichos términos de referencia, estableciendo el límite el día lunes 9 de julio respecto a:

1. Insumos para la preparación de la Estrategia Regional de Atracción de Inversión Extranjera Directa y de Inserción de las Economías Locales en Cadenas Globales de Valor.
2. Identificación potencial de servicios TMCD en puertos de la RSSE
3. Apoyo a la preparación de la Estrategia Regional de Desarrollo de las Zonas Cafetaleras del Sur Sureste (2da fase)
4. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo rural
5. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo urbano
6. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde la infraestructura de comunicaciones
7. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo económico-productivo
8. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde el desarrollo social-cultural
9. Diagn. y propuestas para adaptación al CC desde las cuencas hidrológicas
10. Coord. técnica para la formulación de la estrategia regional de adaptación al Cambio Climático
11. Paquetes de proyectos de enlace carretero inter-urbano y de integración rural-urbana (segunda fase)
12. Diagnóstico de capacidades y oportunidades para desarrollo de turismo de reuniones en la región Sur Sureste
13. Repositorio en plataforma de internet para registro y promoción de la oferta turística en el segmento de turismo alternativo
14. Identificación y Evaluación de productos de turismo alternativo de la región Sur Sureste.

Después de este periodo se incorporarán los comentarios procedentes para ratificación de los mismos.


Acuerdo 7.1 Se aprueba por unanimidad. Se firma y rubrica el Acta de la LXV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, celebrada el día 15 de marzo del 2018, en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la ciudad de México.

Acuerdo 8.1 Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 31 de mayo del 2018.

Acuerdo 10.1 Se da por enterado el informe de seguimiento de acuerdos.

Av. 27 de febrero, No. 1727, Col. Atasta de Serra, C.P. 86100
Villahermosa, Centro, Tabasco
Teléfono: (993) 3157050




Hoy 2/4









Secretaría Técnica del Comité Técnico del FIDESUR

Acuerdo 10.1.1 Se instruye al fiduciario atender las solicitudes de entero de las retenciones ejercidas a los proyectos promovidos por los gobiernos de los estados de Veracruz y Yucatán financiados con recursos del FPI-2009, para que una vez realizado el entero de los recursos, las tesorerías de los estados emitan el recibo oficial correspondiente.

Acuerdo 10.2 Se da por enterado el informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

Acuerdo 10.3 Se da por enterado el informe de avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Carlos Hernández Vidal

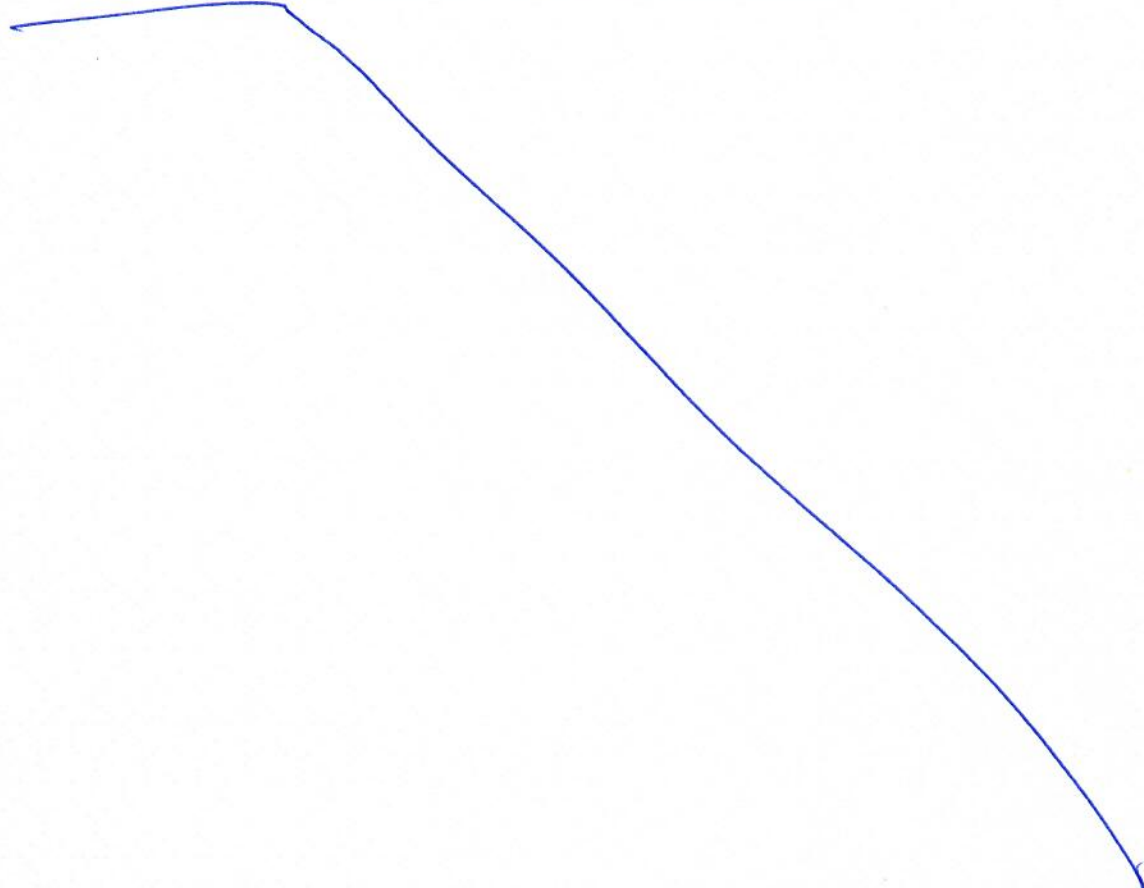
Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del Comité Técnico del FIDESUR.



Hoja 3/4

Secretaría Técnica del Comité Técnico del FIDESUR

C.c.p. Integrantes del Comité Técnico del FIDESUR.- Para su conocimiento



Oficio FID-2050/PCT-CA/ST-TB/012/2019
Acreditacion eventos
LXVI sesion ordinaria
CT FIDESUR

Hoy 4/4

